

ABONO DE TASAS PARA SOLICITUD DEL TÍTULO OFICIAL MEDIANTE MODELO 046

En aplicación de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos (sección 2ª, capítulo I del título IV, artículos 37 a 40)

Instrucciones:

- 1.- Acceder a la página de Hacienda autonómica (www.tributos.jccm.es)
- 2.- Abrir un modelo 046 y rellenarlo con los datos obligatorios.
 - En “Consejería” se elige: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
 - En “Órgano gestor” se elige “Servicios Centrales de Educación, Cultura y Deportes”
 - En “Fecha de devengo”: El día en que se está haciendo la solicitud.
 - En “Denominación del concepto” se elige “Tasa por expedición de títulos, certificaciones y diplomas académicos y profesionales”
 - En “Descripción” se especifica el título solicitado {Ejemplo “Título de Bachillerato”}
 - En “Total a ingresar”, consignar el importe que se identifica al final la página.
3. 3. Validar. (Pulsando la casilla de la parte superior del modelo 046)
- 4.- Generar. (Se genera un modelo PDF con tres hojas: para el banco, para la administración y para el interesado)
- 5.- Pagar. Se puede pagar desde casa con tarjeta bancaria, en caso contrario, hay que imprimir los tres folios, acudir con ellos a un banco colaborador y hacer el pago. Para saber cuáles son los bancos colaboradores: <http://tributos.jccm.es/entidades.php>
- 6.- **Entregar en la Secretaría el resguardo del pago.**